



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2



## ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

### MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ

En el municipio de villa Bisonó, siendo las 10:00 am del día 06 de marzo del 2025, estando reunidos en el salón de acto del ayuntamiento municipal, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual esta actividad en su convocatoria busca realizar una asamblea constituyente comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establece la ley 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representante de la sociedad civil del municipio de Villa Bisonó, Navarrete ( ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todos domiciliado dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio de Villa bisoño, Navarrete, provincia Santiago de los caballeros, hemos convenidos en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la sociedad civil, ante el consejo de Desarrollo Municipal, la cual se regirá por las cláusulas siguientes, que servirán de actas constitutivas según artículo 4-6-7-11-12 del decreto No. 493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

De un total de veinticinco (26) personas inscritas, donde fueron seleccionados dieciseises (16) Representantes Titulares y trece (10) Suplentes Confirmanda la presencia de los asistentes, verificado el quórum requerido se inició el siguiente proceso.

**PRIMERO:** se produjo una verificación de los participantes de acuerdo con la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

Se distribuyeron en 10 sectores productivos del municipio previamente identificados.

- Se realizó una exhortación por el alcalde.
- Se identificaron nuevos actores, que no participaron en el proceso de sensibilización.
- Se realizó un Preámbulo introductorio de la Asamblea
- Se distribuyeron por cada grupo un relector que condujo y levanto el proceso.



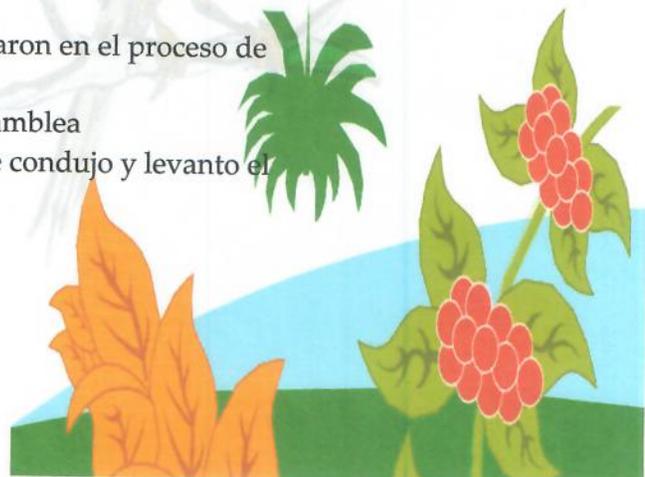
809-585-5252



info@navarrete.gob.do

ayuntamientovillabisono.gob.do

C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2



- Rectificación personas acreditados por institución.
- Motivación a participar de los interesados en ser aspirantes a ser elegidos.

Sometimiento proceso eleccionario presentando los distintos tipos de selección posible a escoger:

- a) Propuesto por regla popular, elección de vocero por mayoría.
- b) Designación por consenso (levantando la mano).
- c) Proclamación de integrantes electos.
- d) Llenado carta con designación.
- e) Completado de minuta asamblea interna por el equipo técnico.

Se procedió a dar lectura a los resultados en plenaria.

**SEGUNDO:** Se plantearon al pleno de la asamblea los siguientes acuerdos:

- A. Que en aquellas posiciones donde se presentara un solo actor asumiría dicho rol de manera automática.
- B. Que en aquellos grupos donde por la cantidad de representantes no hubiese opción a la posición de suplente, quedarían desierto por el entendido de que no habrían más de un representante por la misma agrupación.
- C. Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, pero lo hubiera en el territorio si la asamblea lo aprobaba, se harían una reunión complementaria o si no se declaraba desierta.
- D. Que aquellos grupos que no existieran por su tipología en el territorio fluctuarían en número la cantidad de miembros de la sociedad civil ante el consejo.
- E. Que aquellos actores que acudieran con más de un representante por institución pasarían el de menor rango a ser observador del proceso sin calidad de voto en el mismo o correspondieran al sector gubernamental.

**TERCERO:** Quedando designado los miembros del Consejo como sigue en cuadro resumen consolidado paso a paso:

- 1) Grupo 1: Cámaras De Comercio
- 2) Grupo 2: Clubes Deportivos / Fundaciones
- 3) Grupo 3: Asociaciones Empresariales
- 4) Grupo 4: Sindicatos / Medios Comunicación
- 5) Grupo 5: Gremios Profesionales
- 6) Grupo 5: Sindicatos de Transporte



809-585-5252



info@navarrete.gob.do

ayuntamientovillabisono.gob.do

C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2



- 7) Grupo 6: Cooperativas
- 8) Grupo 7: Iglesias Evangélicas
- 9) Grupo 8: Iglesia Católica
- 10) Grupo 9: Juntas De Vecinos
- 11) Grupo 10: Ong's / Asociaciones
- 12) Grupo 11: Ong's/ Fundaciones
- 13) Grupo 12: Consejo de Desarrollo.

Firmantes todos al final de esta acta, de donde la representación de la Sociedad Civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

**CUARTO:** El domicilio de la representación de la sociedad civil, se establece en el Municipio de Villa Bisonó, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

**QUINTO:** La asamblea aquí reunida autoriza a la DGODT en su carácter de poseer el marco legal que le confiere dentro de sus atribuciones acompañar este proceso de conformación, a que proceda formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente Acta que firman todos los presentes electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.



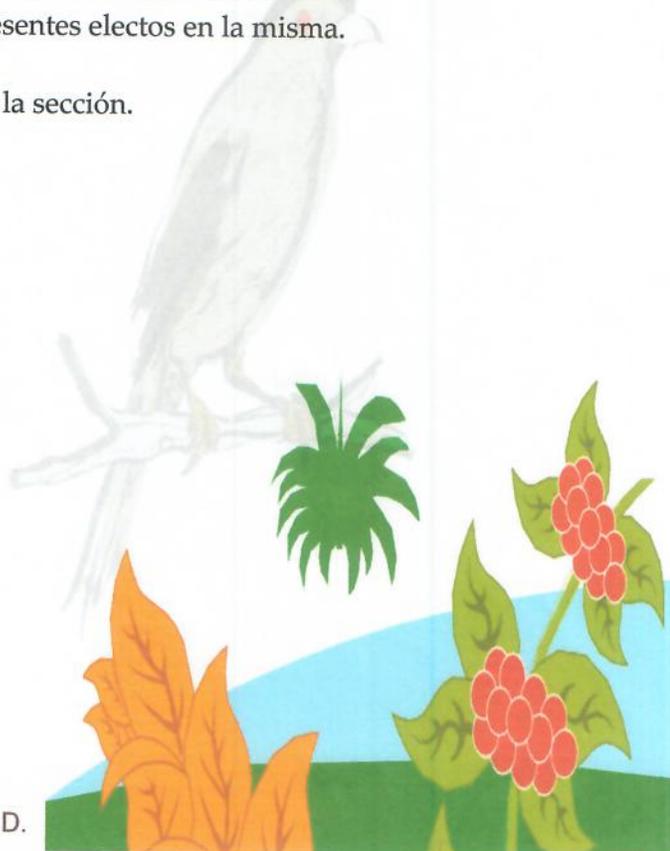
809-585-5252



info@navarrete.gob.do

ayuntamientovillabisono.gob.do

C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2



- Praedon Paciteco Nombre Representante  
Iglesia Católica Institución Representada
- Henry Ventura Nombre Representante  
Comerciante Institución Representada
- Alexandra Mercado Nombre Representante  
Comerciante Institución Representada
- Francisco A. Toures Nombre Representante  
union platos de verduras Institución Representada
- Geraldo ortiz Nombre Representante  
Sitben (ReglounC) Institución Representada
- Agustin Laveran Nombre Representante  
fuerza de vecino. Institución Representada
- Jose MOLINA Nombre Representante  
Regidor Institución Representada



809-585-5252



info@navarrete.gob.do

ayuntamientovillabisono.gob.do

C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2



- Isabel Sanchez Nombre Representante  
Iglesia Evangelica Institución Representada
- Jose Luis Peña Nombre Representante  
iglesia evangelica Institución Representada
- Erick Dennis Ojala Nombre Representante  
Comite Nacional de Socorro Institución Representada
- Jermen Ojala Padilla Nombre Representante  
Comite Nacional de Socorro Institución Representada
- Cesar Alcariz Nombre Representante  
Asociacion de abogados Institución Representada
- Susana Pichardo Nombre Representante  
Coligio de notario Institución Representada



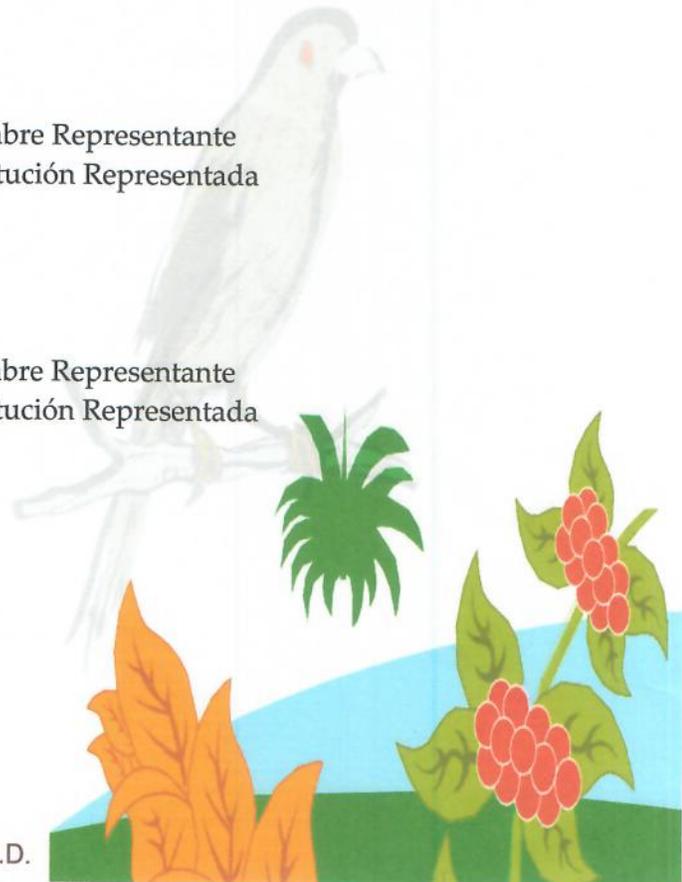
809-585-5252



info@navarrete.gob.do

ayuntamientovillabisono.gob.do

C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2



- Euzan ortiz Nombre Representante  
region Institución Representada
- Nativida serrata Nombre Representante  
comerciante Institución Representada
- Aaron Armando liz Nombre Representante  
Evangelista Asociación Institución Representada
- Elisabel D liz Nombre Representante  
Asociación de Evangelistas Institución Representada
- Pablo J VALERIO CRUZ Nombre Representante  
ASOCIACIÓN TRANSPORTE Institución Representada
- Antony Alexander Gonzalez Nombre Representante  
Rifidor Institución Representada



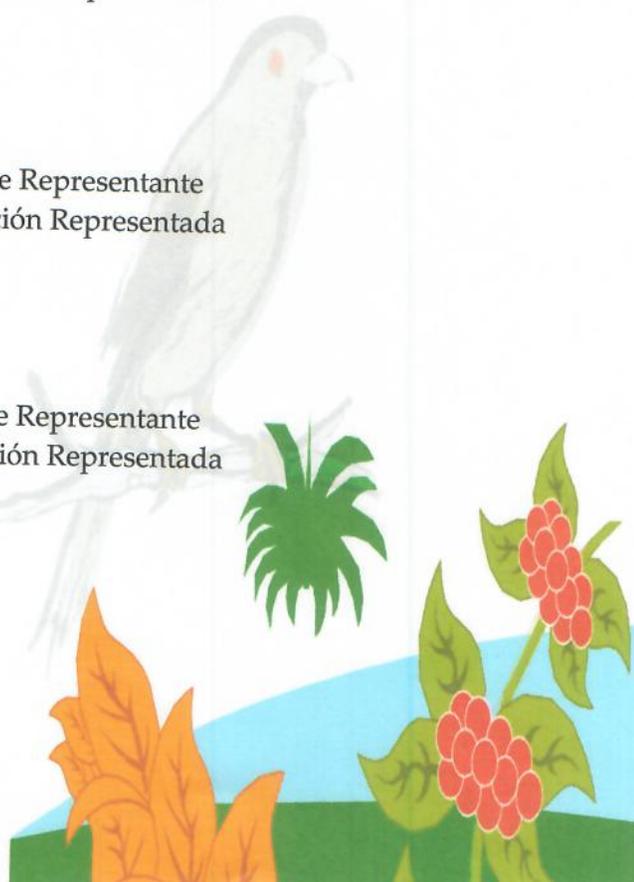
809-585-5252



info@navarrete.gob.do

ayuntamientovillabisono.gob.do

C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA BISONÓ

RNC: 4-0200207-2



• Angel de la Cruz Nombre Representante  
Asociación de empresarios Institución Representada

• Garry Abel Peraza Nombre Representante  
Alcalde Institución Representada

• \_\_\_\_\_ Nombre Representante  
\_\_\_\_\_ Institución Representada



809-585-5252



info@navarrete.gob.do

ayuntamientovillabisono.gob.do

C/Arturo Bisonó Toribio No. 52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago, R.D.

